

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

104**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

Doña María José Moure Lorenzo, secretaria del Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 2.480 de 2009, a instancias de don Dionisio Alonso Sáez, respecto de la siguiente finca:

Finca registral número 8.898, inscrita en el Registro de la Propiedad número 36 de Madrid, sita en calle Iduna, número 3. Referencia catastral 5669952VK4756F0001ZA.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación o exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado expido el presente en Madrid, a 1 de septiembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/11.115/10)